

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Corrección de errores de la Resolución de 24 de enero de 2017, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de marzo de 2016, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2016.

Advertido error de omisión en la publicación de la Resolución de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de marzo de 2016, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Añadir la subvención concedida a la entidad ASPACE, a la relación de subvenciones concedidas por este organismo, publicada en BOJA de 1 de febrero de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Aplicación Presupuestaria: 1300010000 G/31R/48800/00 01

ENTIDAD	OBJETO	IMPORTE CONCEDIDO
ASPACE	PROGRAMAS	36.675,00 €